



RESOLUCIÓN DE 15 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE BOLSA DE TRABAJO DE PROFESORES/AS SUSTITUTOS/AS.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 19 de mayo de 2022, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión de 14 de octubre de 2024.

Este Vicerrectorado procede a aprobar la relación definitiva de aspirantes seleccionados, ordenados de acuerdo con la baremación, que forman parte de la bolsa de trabajo, una vez resuelto el concurso de la bolsa siguiente:

Código bolsa: **025BSI22**

Área de conocimiento: **DERECHO ADMINISTRATIVO**

Departamento: **DERECHO PÚBLICO**

Relación de aspirantes seleccionados ordenados conforme a la baremación realizada:

- 1º - RAMALLO LÓPEZ, FÁTIMA ESPERANZA
- 2º - EXPÓSITO GÁZQUEZ, ARIANA
- 3º - ESPAÑA PÉREZ, JOSÉ ALBERTO
- 4º - SILVA ARDANUY, FRANCISCO MANUEL
- 5º - ZAPATA SEVILLA, JOSÉ
- 6º - BERROCAL ACEDO, ALBERTO
- 7º - BARRANCO PÉREZ, MARÍA TERESA
- 8º - PÉREZ CORRALES, ÓSCAR
- 9º - LINARES GUTIÉRREZ, ANTONIO
- 10º - MATA TORRES, CYNTHIA INMACULADA
- 11º - PASTRANA ESPÁRRAGA, MARÍA
- 12º - ROBLES MARTÍN, ADRIÁN
- 13º - CAÑETE SANCHEZ, JUAN ANTONIO
- 14º - SÁNCHEZ BOLÍVAR, FRANCISCO JOSÉ
- 15º - SALAZAR NAVARRO, MARÍA DEL CARMEN
- 16º - ANTÚNEZ SÁNCHEZ, ADRIANA
- 17º - PEREZ RUA, LUISA MARIA
- 18º - AOULAD BEN SALEM LUCENA, ABDESLAM JESUS
- 19º - GARCÍA FERNÁNDEZ, M. AUXILIADORA
- 20º - SÁEZ ARJONA, ELENA
- 21º - BARRERA BLANCO, GONZALO
- 22º - RODRIGUEZ JIMENEZ, MARIA DEL MAR
- 23º - VILLEGAS ALMAGRO, YERAY
- 24º - COMET HERRERA, DAVID
- 25º - PEREZ RUA, MARIA JOSE
- 26º - BALLESTEROS GÓMEZ, INMACULADA
- 27º - MIRANDA PERLES, JUAN DIEGO
- 28º - AGUILAR SEGADO, CARLOS DAVID
- 29º - RIVAS MACÍAS, FRANCISCO
- 30º - ARROYAL CALERO, JUAN JOSÉ

Código Seguro De Verificación	684F-6868-4832P494F-4867	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Bartolome Andreo Navarro - Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	Firmado	15/10/2024 09:24:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/684F-6868-4832P494F-4867		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



31º - ESPINO GARCÍA, SORAYA

Relación de aspirantes con sus puntuaciones que no han alcanzado la puntuacion mínima necesaria y que, por tanto, no forman parte de la bolsa de trabajo:

CAÑETE SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	14.61
OCAÑA FERNÁNDEZ, ALEJANDRO	14.24
BARROSO PAVÍA, RAFAEL	14.13
CALVO GUERRA, MARIA ROSA	14.09
MORENO JIMENEZ, CRISTINA	12.47
VÁZQUEZ FLAQUER, INMACULADA	11.59
MUÑOZ DEL POZO DE PARDOS, VICENTA MARIA	11.43
ALCÁZAR RAMÍREZ, MAR	10.93
GONZÁLEZ MESA, CARMEN PILAR	10.60
MORENO GARVAYO, JOSÉ LUIS	10.60
ALONSO MARTIN, JOSE MARIA	9.84
HIDALGO DÍAZ, ANA ELENA	9.26
LÓPEZ SÁNCHEZ, CLARA	7.88
GALLEGO ALCALA, JOSE DOMINGO	7.80
URBANO MEDINA, ANDRÉS	6.20
FERNÁNDEZ RUIZ, ALEJANDRO LUIS	5.36
POYATOS CHACON, MARÍA FATIMA	1.81
MARÍN MONTAÑEZ, MARÍA LUZ	0.47

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o bien demanda laboral en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta. Todo ello, sin perjuicio de la facultad de interponer cualquier otro que estime en derecho conveniente.

Málaga, a fecha de la firma electrónica
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO
(Por delegación de competencias, Resolución de 15 de enero de 2024, BOJA, núm.26 del 6 de febrero de 2024)

Fdo.: Bartolomé Andreo Navarro

Código Seguro De Verificación	684F-6868-4832P494F-4867	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Bartolome Andreo Navarro - Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	Firmado	15/10/2024 09:24:34	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/684F-6868-4832P494F-4867			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			